

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Decreto N° 2848 de fecha 14.06.2012 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Adquisición de Material Bibliográfico, Mobiliario y Equipos Tecnológicos y Computacionales para Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional del Sector Municipal", ID 2767-17-LP12;

2.- El Memorandum N° 351 de fecha 11.07.2012 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Adquisición de Material Bibliográfico, Mobiliario y Equipos Tecnológicos y Computacionales para Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional del Sector Municipal", ID 2767-17-LP12, en lo que respecta al rubro Mobiliario a la empresa **Muebles Asenjo Limitada** por un monto de \$2.797.452, Iva incluido.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica al Depto. de Educación Municipal quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE